seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: zvR3OefBRMEoFYe27603g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSIS0P0000000027-0001

No. PÓLIZA	BY-100010650	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	36220109	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	06/03/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901510145-6
DIRECCIÓN	TV 5 11 00 KM 1 VIA MONIQUIRA - TUNJA CA 2	TELÉFONO	3107690560
ASEGURADO	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901510145-6
DIRECCIÓN	TV 5 11 00 KM 1 VIA MONIQUIRA - TUNJA CA 2	TELÉFONO	3107690560
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MC-MA-005-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ARAR Y PINTURA DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO REALIZAR DOS (2) MANTENIMIENTOS Y/O DOTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLÓGICA, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. ENMARCADA EN EL PLAN DE DESARROLLO POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUCO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUCO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	53.726,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	53.726,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	53.726,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.158,00
TOTAL A PAGAR	$	69.884,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PELSA - ANI

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Scanned with CamScanner

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: pfoljpM9RclZhgkdMBHNA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2855220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSIS2M000000059-0001

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
BY-100063240	0	36220108	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	06/02/2026	AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	06/02/2026	24:00 Horas Del	06/03/2029		N/A	N/A

TOMADOR	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901510145-6
DIRECCIÓN	TV 5 11 00 KM 1 VIA MONIQUIRA - TUNJA CA 2	TELÉFONO	3107690560
ASEGURADO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUCO	No. DOC. IDENTIDAD	800063791-1
DIRECCIÓN	CRA. 6 NO. 4-09	TELÉFONO	3134026739
BENEFICIARIO	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARCABUCO	No. DOC. IDENTIDAD	800063791-1
DIRECCIÓN	CRA. 6 NO. 4-09	TELÉFONO	3134026739

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MC-MA-005-2026 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ARAR Y PINTURA DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO REALIZAR DOS (2) MANTENIMIENTOS Y/O DOTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLÓGICA, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. ENMARCADA EN EL PLAN DE DESARROLLO POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 06/09/2026	2.645.697,30	13.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 06/03/2029	2.645.697,30	13.333,33
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 06/03/2028	2.645.697,30	13.333,33
		TOTAL ASEGURADO	$ 7.937.091,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HABITAT LEGAL AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	39.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	39.999,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	8.550,00
TOTAL A PAGAR	$	53.549,99

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/02/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRSA APP

Scanned with CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO MINIMA CUANTIA MC-MA-005-2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT: 800.063.791-1

CONTRATISTA: DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901510145

VALOR: VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($26.456.973)

PLAZO INICIAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE UN (1) MES.

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ARAR Y PINTURA DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO REALIZAR DOS (2) MANTENIMIENTOS Y/O DOTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLÓGICA, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. ENMARCADA EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027".

AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	☒	☐	200 SMMLV	Termino de duración del contrato
Amparo de estabilidad de obra	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Vigente por un término no inferior a dos (02) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.

NUMERO DE POLIZA:	BY-100036240	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**	**ANEXO:**	0
NUMERO DE POLIZA:	BY-100010650	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**ANEXO:**	0
CONCEPTOS ASEGURADOS:				

Scanned with CamScanner

ASEGURADO	MUNICIPIO DE ARCABUCO	VIGENCIAS	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del convenio	$ 2.645.697,30	06/02/2026	06/09/2026
Paga de Salarios, prestaciones Sociales e indemnizaciones	$ 2.645.697,30	06/02/2026	06/03/2029
Amparo de estabilidad de obra	$ 2.645.697,30	Se ampara dos (02) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 350.181.000,00	06/02/2026	06/03/2026

Una vez verificado que las Pólizas presentadas por DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS, se ajusta a lo solicitado en el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-MA-005-2026, se da aprobación y en constancia se firma a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

ARQ. CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Scanned with CamScanner